

Doña Angeles Díaz González. (No admitida por carecer de estudios equivalentes al Bachillerato Superior.)

Doña Concepción García García. (No admitida por carecer de la edad reglamentaria.)

Doña Angeles Peña Pérez. (No admitida por carecer de la edad reglamentaria.)

El sorteo público para establecer el orden de actuación de los citados opositores se celebrará a las doce horas del día 6 de septiembre próximo, en la Inspección General de Personal y Servicios de esta Dirección General, con arreglo a lo que se especificaba en el apartado 6.4 de las bases de la convocatoria.

Existiendo en la actualidad 110 vacantes en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección, de las que se reservan 66 plazas para el turno restringido, según lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, queda, por tanto, un resto de 44 plazas, que son las que se fijan definitivamente para esta convocatoria, a las que se podrán aumentar las que pudieran quedar sin ser cubiertas en la oposición convocada para dicho Cuerpo, en turno restringido, de 10 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo siguiente), según se hace constar en el apartado 1.1 de las bases de la convocatoria.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17869** *ORDEN de 22 de julio de 1976 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 21 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), para provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gonzalo Rodríguez Moullou.

Vocales:

Don Octavio Pérez-Vitoria Moreno, don José Luis Fernández Flores, don Manuel Cobo del Rosal y don José María Rodríguez Devesa, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Murcia, Valladolid, Valencia y Complutense de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Agustín Fernández Albor.

Vocales suplentes:

Don Antonio Ferrer Sama, don Antonio Martínez Bernal, don José María Navarrete Urieta y don Juan Córdoba Roda, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Murcia, Sevilla y Barcelona, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17870** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Química general y Bioquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 27 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Química general y Bioquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

### Admitidos

Don Manuel Tena Aldade (D. N. I. 27.788.516).  
Don Juan Soriano Pozo (D. N. I. 50.133.768).  
Don Augusto López de Sá y Pintos (D. N. I. 35.493.940).  
Don Carlos Fernández-Prida y Méndez-Núñez (D. N. I. 50.261.912).  
Doña María Pilar Carbonero Zalduegui (D. N. I. 1.604.072).  
Don Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez (D. N. I. 237.037).  
Don Cipriano Aragoncillo Ballesteros (D. N. I. 50.268.543).  
Don José Antonio Sánchez Manzanares (D. N. I. 21.901.852).  
Doña Natalia María López Moratalla (D. N. I. 23.665.022).

### Excluido

Doña Concepción Fernández Sánchez (D. N. I. 345.458). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

La interesada podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17871** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Aeropuertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 28 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Aeropuertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

### Admitidos

Don Luis Marquina Sánchez (D. N. I. 2.431.313).  
Don Juan Montero Romero (D. N. I. 1.284.632).

### Excluido

Don Carlos Ceballos Díaz (D. N. I. 7.317.620). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17872** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agre-